

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23383** *EL MILLOR BLAT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1975/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Damarys Cardona Cardona contra El Millor Blat, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha catorce de junio de dos mil diez, por el que se declara a contra El Millor Blat, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 17.557,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de julio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100055469-1